

Docente; y

AND THE ALL OR OWNER.

USHUAIA,

2 9 OCT 2015

VISTO la Nota Informe N° 36090/15 de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E.S.I. NIVEL PRIMARIO", organizado por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas a cargo de los integrantes del Equipo E.S.I. Río Grande, que se lleva a cabo durante los días 22 de octubre y 2 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

Que este evento tuvo entre sus objetivos: fortalecer la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral 26.150 en el Nivel Primario y Modalidad Adulto y Especial; promover procesos de intercambio y aprendizaje colaborativo para el abordaje institucional y áulico de la E.S.I. en las escuelas; propiciar la valoración de las experiencias E.S.I. llevadas a cabo en las instituciones del Nivel y profundizar la apropiación de contenidos reflejados en los materiales de la E.S.I.

Que el presente encuentro propuso el intercambio de experiencias a modo de enriquecer el bagaje de herramientas para abordar las problemáticas y fomentar la creatividad en la elaboración de instrumentos que permitan realizar además, una prevención de conflictos relacionados con las temáticas de las E.S.I.

Que el mismo estuvo destinado a docentes, directivos, integrantes de equipos interdisciplinarios de Nivel Primario y Modalidades de Instituciones Públicas y Privadas, contando con una carga horaria de 7 horas reloj, sin evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E.S.I. NIVEL PRIMARIOS", organizado por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas a cargo de los integrantes del Equipo E.S.I. Río Grande, que se lleva a cabo durante los días 22 de octubre y 2 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2337

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2015.-

G.T.F. H. R.

Lio: Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e lalas del Atlántico Su